

Hablando de la prosperidad á que llegó en manos de este nuevo propietario, se expresa así el diccionario universal de historia y de geografía (Tom. 6º pág. 829.) "Si esta remota antigüedad le daba una merecida celebridad á la mina, mayor adquirió con su nuevo dueño, inteligente y emprendedor minero, y á quien este ramo de prosperidad nacional debe adelantos importantes y debidamente encomiados. Bajo su dirección la mina de Rayas logró un nombre, según se expresa en un escrito de principios del siglo pasado, célebre en América y Europa; y mereció tanto la atención del rey de España, tan solícito en el ramo interesante de minería, que le constituyó un juez privativo, que no tenía ninguna otra mina, ni aun de las más notables."

*

* *

Se construye un templo que después viene á ser la Capilla del Colegio de la Purísima.

CAPITULO VIII.

SEXTO DECENIO DEL SIGLO XVI.

1554.

Fundan los españoles la actual ciudad de Guanajuato.

Desde el año de 1548, en que fué descubierta la primer veta de plata en los contornos de este lugar, es muy probable que se hayan construido algunas pequeñas casas, en donde se albergaran los pocos individuos que comenzaron á trabajar en ella y en algunas otras; pero, sin embargo, la fundación oficial, digamos así, sólo se cuenta desde 1554, porque en este año fueron establecidos los reales ó campamentos, que se consideraron indispensables para la defensa de la población, constantemente amagada por los chichimecas y guachichiles.

Se le dió el nombre de real de minas, lo mismo que á los otros minerales, que por entonces fueron descubiertos en el país, no en el sentido de que fuera pertenencia del Rey, como algunos equivocadamente han entendido, sino en el de que era un sitio donde se levantaba un fortín ó campamento de tropas.

Los fortines establecidos en Guanajuato fueron cuatro: uno estuvo en Marfil, el cual progresó medianamente, habiéndose for-

mado al derredor de él la población que lleva su nombre, y que ya no es hoy otra cosa, que un suburbio de la capital: se llamó real de Santiago, y se le agregó poco después la denominación de Marfil, única con que es ya conocido, por ser éste el apellido del propietario de la primera hacienda de beneficio que allí se construyó; lo cual consta en los títulos de la hacienda de Cuevas, expedidos en 1561. Otro fortín estuvo en Tepetapa, y éste no adelantó sino alcabo de muchos años, que completamente absorbido por la ciudad, vino á formar una misma cosa con ella. El tercero fué colocado en Sta. Ana, y sobre él se fijaron por entonces todas las miradas, porque era, según se dice, el destinado para cabecera y centro del mineral. El último, en fin, situado en la falda del cerro del Cuarto, progresó de una manera admirable, y fué el origen de la vasta ciudad, objeto de nuestras investigaciones.

— Quién haya sido la persona ó autoridad, que llevó á efecto la erección del mineral, parece cosa muy difícil de averiguar, supuesto el extravío de los antiguos archivos, donde seguramente debieron encontrarse las actas de fundación; sin embargo, nosotros creemos poder afirmar que lo fué el Lic. D. Antonio de Lara y Mogrovejo, oidor de la Real Audiencia de México, quien recibió para ello expresa comisión del gobierno virreinal. Hé aquí en que nos apoyamos.

— Desde fines del siglo XVII, hasta principios del XVIII, como veremos á su tiempo, se suscitaron algunas cuestiones acerca de la propiedad de los terrenos de Guanajuato, y de la facultad que pudiera ó no residir en el ayuntamiento para enajenarlos, cuyas diferencias llegaron á tal punto, que se hizo necesario nombrar un juez privativo para su arreglo: el nombramiento recayó en D. Francisco Valenzuela Venegas, del consejo del Rey, y oidor de la Real Audiencia de México, quien se trasladó á Guanajuato en 1712 para desempeñar su encargo: no le fué posible encontrar las actas de fundación, pero ateniéndose á informes fidedignos que recibió, y en virtud de razones muy atendibles de que hizo mérito, decretó, en uso de sus facultades, que subsanaba los defectos que pudieran atribuirse á aquellas propiedades por la falta de los títulos primitivos; encontrándose en ese decreto las siguientes textuales palabras, que prueban suficientemente nuestro aserto.

"Y por no haber demostrado el título de minas radical, de la erección que hizo el Sr. D. Antonio de Lara y Mogrovejo, alcalde que fué del crimen en esta Real Audiencia, con facultad

del superior gobierno, donde debía expresarse y constar la cantidad de tierras que se les asignó, y debajo de la que iba regulada, no se les ha de poner impedimento ni embarazo alguno, ni molestarlos con pedirles títulos ú otros documentos, pues el presente suple y dispensa el defecto de merced radical."

El Dr. D. J. Guadalupe Romero, en su citada obra histórica del Obispado de Michoacán, dice que D. Antonio de Lara y Mogrovejo le agregó á Guanajuato el nombre de Santa Fe, el año de 1658, que vino á esta ciudad con el carácter de comisionado por el virrey Duque de Alburquerque á beneficiar las platas del erario, llamadas del Rey; pero en esto sin duda alguna hay una notable equivocación.

Que haya sido este Señor quien puso á Guanajuato el nombre de Santa Fe, no solamente no lo negamos, sino que nos parece demasiado probable; pero no podemos admitir que esto se haya verificado en la fecha que se asigna: en primer lugar porque acabamos de ver que el repetido Mogrovejo fué contemporáneo de la fundación de la ciudad, en segundo porque la razón que determinó á nuestros antepasados á dar á la población el nombre dicho de Santa Fe, fué el haber venido de Santa Fe de Granada la venerada imagen de la Santísima Virgen María, objeto del preferente amor y de los más fervientes cultos de los guanajuatenses, y esto se verificó más de cien años antes del mencionado por el Sr. Romero; (1) y en tercero porque los libros de las Parroquias del Centro, de Marfil y de Sta. Ana, los títulos de la hacienda del Copal, escritos en 1580, y otros muchos documentos fehacientes, que hemos tenido á la vista, anteriores con mucho al año de 1658, no tan sólo presentan el nombre de Guanajuato unido al de Santa Fe, sino que dan á entender que ya cuando se escribieron era esta una costumbre de tiempo inmemorial. (2)

Así pues, lejos de haberse agregado el nombre de Santa Fe al de Guanajuato, parece que sucedió todo lo contrario, el de Guanajuato fué el que se unió más tarde al del fortín de Santa Fe, establecido en la falda del cerro del Cuarto; y la antigua

(1) Véase la dedicatoria á Ntra. Sra. de Guanajuato de un sermón de la Inmaculada Concepción predicado en la Matriz de esta ciudad, é impreso en México en la imprenta del Nuevo Rezado en 1751; y también la obra histórica de D. José María Licéaga, pág. 2.

(2) Por un momento supusimos que había un error de imprenta en la obra del Dr. Romero, y que donde se puso 1658, se quiso decir 1558, fecha muy aceptable para el acontecimiento de que estamos tratando; pero tuvimos que desechar esta conjetura al fijarnos en la mención que allí se hace del virrey Duque de Alburquerque, el cual gobernaba en efecto la Nueva España en 1658.

denominación de Quanaashuato, convertida después en Guanajuato, sólo sirvió al principio para designar todo el conjunto que forma nuestro distrito minero. Por eso vemos constantemente en todos los documentos muy antiguos, encabezados del tenor siguiente: "En el real de Santa Fé, de las minas de Guanajuato.—En el real de Santa Ana de las minas de Guanajuato.—En el real de Santiago de Marfil de las minas de Guanajuato;" y en algunos otros, entre los cuales figuran los libros de las Parroquias suburbanas correspondientes al siglo XVII, para designar lo que hoy es la capital, se le llama unas veces simplemente "El Real de Santa Fé," y otras, "de Santa Fé de los naturales:" cuyo modo de expresarse prevaleció con poca variación hasta principios del siglo actual, siendo frecuente leer de esta manera en escritos de esta época: "En la ciudad de Santa Fé, real y minas de Guanajuato."

La primacía del real de Santa Ana sólo debe haber subsistido por unos dos ó tres años, habiéndose luego trasladado las autoridades á Santa Fe, que progresaba más y se encontraba en mejores condiciones; y habiéndose también extendido rápidamente su caserío por toda la falda del cerro del Cuarto, calle de los Pozitos, Compañía, Sr. S. José, y barrios de Púquero, Rosarito, Cañada de Robles, Buena Vista, etc., porque allí habitaban de preferencia los numerosos indígenas que venían á ocuparse en el trabajo de las minas.

Mucho hemos vacilado para formar nuestro juicio acerca de la existencia y duración de esta primacía de Sta. Ana: que la hubo, parece indudable, pues lo asegura una constante tradición y lo confirma el hecho de que hablaremos en la efeméride siguiente, de haberse erigido iglesia en este real, primero que en los otros; pero tenemos en contrario otros dos hechos que hablan muy alto, y son: el haber venido directamente al real de Sta. Fe la imagen de Nuestra Señora, de que hablamos arriba, y el haberse fundado el curato del Centro más de 50 años antes que el de Sta. Ana. No puede, pues, lógicamente inferirse otra cosa de estas premisas que parecen contradictorias, sino que al establecerse los reales, se pensó que Sta. Ana fuera la cabecera; pero que después de un tiempo muy corto, antes de la venida de la Sma. Virgen, se varió de intento; y esta categoría se concedió á Santa Fe.

Existe en el archivo de la entonces vicaría de Sta. Ana un curioso documento, de que á su tiempo nos ocuparemos, correspondiente al año de 1589, en que constan las ordenanzas de una

cofradía del Santísimo Sacramento, establecida en la iglesia del Hospital de aquel punto. De algunas de sus cláusulas parece inferirse, á primera vista, que allá residía entonces el Alcalde mayor: así, por ejemplo, en la cláusula 15ª se previene que "para que esta nuestra sancta cofradía sea mejor seruida y anparada, el que ó fuere alcalde mayor ó su lugar teniente en estas dichas minas, siendo hermano de nuestra sancta hermandad aya de ser y sea rretor de la dicha cofradía para que le anpare, rrija y gobierne como persona que á deser y es cabeça de todo esta rrepública." Y alguna vez que el funcionario mencionado, presidió la junta de los cofrades, tiene la acta respectiva el siguiente encabezado: "En las minas de guanajuato En dies y seis días del mes de dizienbre de mil y seicientos y un años haviéndose juntado en la capilla del hospital de los Tarascos deste Real de Sancta ana Rodrigo de carate y Villegas alcalde mayor de estas dichas minas rector de la cofradía etc."

No podemos, sin embargo, y en vista de las razones que hay en contra, inferir de aquí que la primera autoridad residiera en Sta. Ana, sino únicamente que se le nombró rector de la cofradía, porque su prestigio era muy benéfico para el progreso de ésta; y no obstante residir en Santa Fe, porque ambos reales estaban muy cercanos; y ellos y sus minas contiguas se han considerado ordinariamente como una misma población.

El Ilmo. y V. Sr. D. Vasco de Quiroga, primer Obispo de Michoacán, había dictado pocos años antes varias disposiciones sabias y humanitarias, en las que prevenía, que, en todas las poblaciones de su Diócesis, se estableciera un hospital de indigenas con su respectiva capilla: en Guanajuato se cumplió desde luego con esta determinación; pero como los indios que se avendaban en el real eran tantos, y al mismo tiempo pertenecientes á diversas tribus, no se fundó solamente un hospital, sino cuatro; que se fueron erigiendo sucesivamente; y por esto la Iglesia de uno de ellos, que hasta hoy subsiste con culto público, se denomina. "Los Hospitales," y no "El Hospital" como en las otras poblaciones del antiguo Obispado de Michoacán.

La erección de tales establecimientos en toda la Diócesi es uno de los más magníficos monumentos de la sabiduría, zelo y caridad de aquel santo Prelado, pues en ellos hallaban los indigenas alivio en sus enfermedades y sufrimientos, é instrucción para sus inteligencias. Los cuatro de Guanajuato pertenecían respectivamente á las tribus de mexicanos, tarascos, otomíes y

mazahuas, designándose todavía con este último nombre, el barrio donde se encuentra la capilla del Sr. del Buen Viaje. (1)

En Sta. Ana hubo también uno de indios tarascos, que ya se mencionó arriba, y otro en Marfil, que ignoramos á que tribu pertenecería. Adelante diremos algo acerca de cada una de las Iglesias de todos estos hospitales.

Debemos, por último, manifestar que todo el mineral de Guanajuato quedó comprendido dentro del territorio del entonces vastísimo curato de Yuririapúndaro, é igualmente sujeto á las autoridades civiles del mismo lugar, de las cuales dependían casi todas las poblaciones del actual Estado.

1554.

Tan luego como se fundan los fortines ó reales de que hemos hecho mención, se erige en el de Sta. Ana, como destinado para cabecera de los demás, la Iglesia del Hospital, perteneciente á los indios tarascos, habiendo sido esta la primera que hubo en muchas leguas á la redonda.

Es célebre este Templo, no sólo por tan remota antigüedad, sino también porque algunos años más tarde lo visitaba frecuentemente el V. siervo de Dios Fray Diego de Basalenque, cuyas heroicas virtudes y eminente santidad fueron la admiración de toda la provincia de Agustinos de Michoacán; conservándose hasta hoy su cuerpo en pie, en un sepulcro labrado en la Iglesia de S. Agustín de Morelia: estas visitas tenían lugar á veces de un modo prodigioso, porque, según refieren respetables crónicas de la dicha provincia, se trasladaba en pocos momentos el Venerable sacerdote, desde Yuriria hasta Sta. Ana, cuando así convenía para el bien espiritual de los fieles, á los cuales aparentaba predicándoles la divina palabra, celebrando el Sto. Sacrificio de la Misa, y administrándoles los sacramentos; y tornaba en seguida para Yuriria con la oportunidad necesaria para desempeñar allá las funciones que le estaban encomendadas.

Hoy se encuentra este templo completamente arruinado: en el atrio que lo circunda se verifican las inhumaciones de los cadáveres de los vecinos de Sta. Ana y puntos de su jurisdicción, y en el centro se levantan medio derruidos los robustos calicantos que formaron la nave de la Iglesia.

(1) Poco se usa ya este nombre, y el vulgo, ignorando su significado, lo hace femenino y dice el barrio de las mazahuas.

1555.

Se erige la primera capilla que hubo en el casco de la ciudad, la cual muchos años después sirvió de oratorio á la casa de ejercicios de la Compañía: fué perteneciente al hospital de los indios otomíes, (1) y tuvo por titular al Patriarca Sr. S. José, conservándose todavía la imagen que allí se veneraba en la sacristía del templo que hoy existe dedicado al mismo Santo.

A primera vista parecerá extraño que haya sido ésta la primera y por entonces única Iglesia de la población, por encontrarse ahora en lo más retirado del interior de un edificio; pero tal extrañeza desaparecerá sabiendo que hubo antiguamente una calle que partiendo de la plazuela de la Compañía conducía directamente á la calzada de Guadalupe, y que formaba parte de una de las aceras el frontispicio de la Capilla. Esta calle desapareció cuando los Jesuitas fabricaron su casa y su colegio, pues les fué cedida para que estos establecimientos tuvieran la amplitud que se deseaba.

Todavía hoy, subiendo á las azoteas del colegio del Estado, ó á las bóvedas del Templo de la Compañía, se observa como hundida la pequeña torre de la vieja Capilla, en medio de los gigantescos muros de los edificios que la circundan. La casa de los Jesuitas, que perteneció después á los Felipenses, pasó á manos del gobierno, según lo prevenido en las llamadas leyes de reforma: las habitaciones de los Padres sirvieron para la Jefatura de policía y para algunas otras oficinas de la federación: la casa de ejercicios se convirtió en ruinas y la Capilla, aunque abandonada entre ellas, permanece en pie.

1556.

Los indios mexicanos ó aztecas, que tomaron activa parte en el laborio de las minas, quisieron también desde el principio de la fundación, tener su hospital propio, y lo consiguieron este año, fincándolo en un terreno de que para el efecto les hace donación graciosa la Sra. D^a María Aguirre.

Los linderos de este hospital se verán adelante, en una de las

(1) El Dr. Romero se equivoca en la designación de las tribus de indígenas á que pertenecieron los hospitales de Guanajuato, y sólo hace mención de tres, omitiendo el de los indios mazahuas.

efemérides correspondientes al año de 1692, en el cual fueron rectificadas.

1556.

Juntamente con el hospital erigen los mexicanos su respectiva Iglesia, que hoy, magníficamente reformada, sirve de capilla al colegio del Estado.

1557.

Llega por este tiempo la prodigiosa Imagen de María Santísima, rico presente con que el rey de España quiso agraciar á la naciente población de Guanajuato, y que recibió por advocación el mismo nombre de la Ciudad.

Su interesante y admirable historia la tomaremos de nuestra obrita titulada *Mes de María Mexicano*, para la cual escribimos con datos extractados principalmente del "Zodiaco Mariano," curiosa obra póstuma del Padre Jesuita Francisco de Florencia, compendiada y añadida por el P. Juan Antonio de Oviedo; consultando además un escrito del Pbro. D. José Gudiño y otros varios opúsculos; y rectificaremos ó añadiremos aquí algunas noticias que han llagado posteriormente á nuestro conocimiento por medio de nuevas investigaciones.

"Esta Imagen celeberrima y portentosa, es, á no dudarlo, la más antigua de cuantas se veneran no sólo en la República Mexicana, sino en todo el nuevo mundo, pues existía en España por lo menos desde el séptimo siglo de la era cristiana, y era tenida en gran veneración en la ciudad de Sta. Fe de Granada: por lo que en el año de 714, que fué la España invadida por los moros, los piadosos granadinos la ocultaron en una cueva subterránea, para libertarla de los desacatos que pudieran cometer los infieles. Allí permaneció por unos ocho siglos y medio, siendo en esto de admirar un estupendo portento, pues ocho siglos y medio de estar donde se quiera, pero muy especialmente en un subterráneo húmedo y sin ventilación, son muy más que bastantes para destruir la más firme madera; y sin embargo la Santísima Imagen no padeció la más leve lesión; conservándose intacta para venir á ser luego la protectora dulcísima de la ciudad de Guanajuato.

Fué por fin descubierto ese tesoro inestimable hacia la mitad del siglo XVI; y muy poco tiempo después, sabiendo el Rey de España la asombrosa riqueza de Guanajuato, le mandó la San-

tísima Imagen como un presente mil veces más rico que las entrañas de sus montes: la entregó á un caballero llamado Perafán de Rivera, quien la trajo con la mayor veneración; pero estando como tres leguas distante de Guanajuato, en el punto llamado de la Yerbabuena, ya entrada la noche, y no sabiendo por donde continuar, porque ignoraba el lugar fijo de la ciudad, hizo alto allí con sus compañeros; y en tal conflicto, ocurrieron á la misma Imagen de que eran portadores; y colocándola sobre un tambor, y encendiéndole dos velas, le suplicaron afectuosamente los alumbrara para conocer el lugar de su destino. Los escuchó la Señora benignamente, pues luego que amaneció vieron en el campo dos palomas, de donde infirieron que había cerca algún poblado, por lo que siguieron la dirección que las palomas les marcaban, y con esta guía llegaron á Guanajuato á donde eran destinados. Y desde luego comenzaron los guanajuatenses á tener especial devoción y á venerar con singular afecto á esta Imagen."

Quién haya sido el Soberano español que remitió á Guanajuato un presente tan inestimable, es punto que se presta á discusión: el Zodiaco Mariano, el P. Gudiño, el Dr. Romero, y algunos otros que han escrito sobre el asunto, asientan que fué el Rey D. Felipe II, con lo cual nos conformamos nosotros en el Mes de María; pero D. Juan de Dios Fernández de Suosa, á quien debemos suponer bien informado por haber sido Párroco de Guanajuato, en su carta consolatoria ya citada (pág. 128) afirma que fué regalada á la expresada ciudad por el grande Emperador Carlos V, pareciendo también favorecer esta opinión Mota Padilla y otros.

Estas dos aserciones parecen á primera vista inconciliables y contradictorias; pero, sin embargo, un opúsculo del Pbro. D. Francisco de S. Ginori las concuerda de una manera tan ingeniosa como probable, pues puede haber sucedido, dice, que Carlos V que ya había abdicado indicara á Felipe II que lo sucedió, enviase la Imagen.

Efectivamente, Carlos V abdicó en 1556, y murió en primero de Septiembre de 1558; y la Sagrada Efigie vino en el año intermedio de 1557; y como Carlos V, según es bien sabido, aunque abdicó, no por eso dejó de tener influjo decisivo en los negocios de la monarquía, se hace muy probable la explicación del Sr. Ginori. Pero si ésta no se quisiera admitir, podríamos suponer también, con no menor fundamento, si se atiende á las fechas de que acabamos de hacer mención, que Carlos V dió la

orden para que se remitiera la Santa Imagen, estando ya muy próxima su abdicación, y que Felipe II la puso en práctica al subir al trono.

Ya citamos en una de las efemérides anteriores un sermón panegírico de la Inmaculada Concepción, predicado en el año de 1750, precedido de una dedicatoria á la Virgen Santísima de Guanajuato. En este raro y precioso documento se encuentra el párrafo que á continuación copiamos, por parecernos aquí de grande oportunidad.

"Vos, Señora, sin distinguir personas sois una para todos en su consuelo; y todos, sin que los dividan sus fortunas ó sus naturalezas, son unos en vuestra devoción. Sin que esto sea presumir que os pagan: que bien lejos de este deslumbramiento confiesan imposible la satisfacción. De las deudas de los hijos á los padres se dijo sabiamente ser insolubles, por haber recibido de ellos el ser. Y esta ciudad se os reconoce deudora de todo: porque os debe el nombre que tiene, la fe que profesa, el ser que goza, y también su conservación. Otras ciudades han sido también santificadas por vos, con otras Imágenes vuestras; pero lo han sido después de fundadas. Esta no tuvo ser antes de ser vuestra, como que haya sido nacida y concebida en vuestra gracia. Vos, desde el primer instante de vuestro ser fuisteis ciudad de Dios: y ésta desde el primero suyo lo fué vuestra. Vos fuisteis su primera vecina en tiempo, en la dignidad lo sois aun y lo seréis. Y ella en todas sus casas es una sola familia de criados vuestros. Vos nacisteis en aquella parte del mundo que es nuestro oriente, para amanecernos después de tramontado el espacioso mar, el día y la salud que nos traiais á los Occidentales en vuestros pasos y en vuestras alas. Y saliendo sol bellissimo de Sta. Fe de Granada, caminaisteis á fundar en Sta. Fe de Guanajuato, una colonia con los mismos privilegios, con las mismas leyes, con el mismo nombre; pero con mayor dicha. Porque esta la hicisteis para estableceros, y aquella si bien mantenida de vuestra protección, quedó desamparada de vuestra compañía. Y pues os la debemos tan amorosa, y tan continuada, justísimamente os rendimos el diurno movimiento de nuestros afectos, no queriendo que merezca el nombre de día, ni que sea contado entre los meses, sino infelizmente ocupado de la más horrible oscuridad, aquél en que no nos moviéremos á vuestro obsequio."

Fué colocada la Sta. Imagen, no en el templo que entonces era Parroquia y hoy se llama los Hospitales, como equivocadamente

asentamos en el mes de María, pues en esta fecha ni ese templo se hallaba construido, ni el curato se había fundado; sino en la Capilla del hospital de los indios mexicanos que sirve ahora al colegio del Estado: allí permaneció ocho años, ciento treinta y uno en los Hospitales, y todo el resto, hasta el día, en la actual Matriz, como verá el lector en los lugares respectivos.

‘Para describir la Santísima Imagen copiaremos á los ya citados Zodiaco Mariano y P. Gudiño, que se expresan en estos términos. La celeberrima Imagen de que aquí tratamos no tiene otro título con que los fieles la invoquen que el de Nuestra Señora de Guanajuato, porque, según lo que parece, el artífice que la hizo no pretendió figurar en ella algún misterio de su vida, sino solamente hacer una perfecta Imagen de la Virgen. La materia de que está formada es incorruptible, lo cual se prueba con la dilatada experiencia de tantos años, en que no se le halla lesión alguna; pero no se ha podido averiguar ni determinar si es de cedro, pino, ú otra madera. Es de cuerpo entero, y su estatura de poco más de vara y media: el manto y túnica con que se adorna es de la misma talla y madera; pero esto no impide que se mantenga siempre con uno de los riquísimos mantos de costosas y diversas telas que tiene, el que con las extremidades laterales, le abraza y cubre desde su soberano pecho hasta su sagrado vientre, quedando éste, por uno y otro lado, casi del todo cubierto de admirables figuras y rosas de perlas finas, de muchísimos diamantes y demás ricas piedras, encasquilladas en oro de los mejores quilates; pero abundan tanto sus costosos adornos que no es muy fácil decir la multitud de preseas y alhajas de inestimable valor que la devoción le ha tributado. En la mano derecha tiene una rosa de la misma madera, y sobre el brazo izquierdo mantiene sentado á su benditísimo Niño, unido á la misma estatua de la Señora: tiene la manecita derecha abierta y levantada ante el pecho de la Virgen, la izquierda vuelta hacia abajo, cogiendo con ella un pajarito verde, todo de la misma madera y de una pieza con la misma Señora, con tal arte y maravilla que el piececito derecho lo tiene casi dentro del sagrado vientre de la madre, y el izquierdo fuera, adornado con uno de los muchos calzados que tiene de oro, siendo de la misma materia la corona imperial, embutidas en ella muchas perlas finas y riquísimas piedras de valor.’

‘Por algún tiempo tuvo la Santísima Imagen un rosario en la mano derecha; pero, por justos motivos, se lo quitaron, con facultad y aprobación del Ordinario, y en su lugar se le puso

un cetro de oro, afianzándolo con un taladro que se hizo en medio de la rosa de madera.’

El P. Gudiño y el autor del “Zodiaco Mariano,” juzgaron prudente no expresar cual fué el motivo que determinó la sustitución del rosario con el cetro, pero investigándolo nosotros, hemos logrado saber, según informes verbales, pero fidedignos que fué el siguiente.

Los religiosos Dominicos, como es bien sabido, tienen por su Patrona á la Virgen Santísima, bajo la advocación del Rosario, de la cual existen siempre una ó más imágenes en sus conventos; y de esta circunstancia, juntamente con la de tener Nuestra Señora de Guanajuato un rosario en su mano derecha, resultó que los expresados religiosos pretendieran tener ciertos derechos sobre la venerada Imagen. Fácil era ciertamente desvanecer los ilusorios fundamentos de esa pretensión, pues, por una parte, cuando vivió Sto. Domingo de Guzmán, y le fué revelada la práctica del rosario, ya tenía nuestra Imagen varios siglos de existencia; y por otra, nunca tuvo la advocación mencionada, sino que, después de su venida á Guanajuato, se le puso por devoción el rosario en la mano, así como pudo ponerse cualquier otro piadoso objeto: á lo que se agrega que la donación que el monarca español hizo de la Imagen, para que patrocinara á esta ciudad, fué absoluta é incondicionada. Pero á pesar de todo esto, y para evitar en lo sucesivo nuevas dificultades, se creyó mejor sustituir el rosario con el rico cetro que vemos actualmente.

‘Su cabeza está ricamente adornada con una corona imperial, también de oro, cuyo maravilloso artificio y adorno es igual al que dije de la del Niño. Le sale como de los piés, que no se le ven por la túnica que se los cubre, una media luna de oro muy bien trabajada, teniendo cada cuerno más de una tercia. A más del pedestal en que estriba la Virgen, que es de plata, tiene de la misma materia su peana, casi de una vara de alto, de un aventajado arte; siendo la Señora en cara, aspecto y talle hermosísima y amabilísima, de suerte que se arrastra con dulce violencia los corazones de todos los que la miran; y Ella, con los ojos bajos, y alguna inclinación de la cabeza, á todos los mira para beneficiarlos á todos.’

‘Es extraordinario el culto que le profesan los guanajuatenses, siendo todo su querer, consuelo, y como hechizo y encanto, y con mucha frecuencia se le hacen solemnes triduos y novenarios; pero la función principal es la del Patrocinio de Nuestra

Señora, que se solemniza con un magnífico octavario, con vísperas, maitines y sermones el día y la octava, y diariamente dos solemnísimas misas á las nueve y á las doce, y tres magníficos rosarios. Para esa festividad se saca de su nicho y se coloca en un elevado trono de plata de martillo (1) siendo todo este tiempo de extraordinario regocijo para Guanajuato."

Esto escribían, hácia mediados del pasado siglo XVIII, el autor del Zodiaco Mariano y el P. Gudiño ¿con cuánta más razón lo habrían hecho ahora al contemplar los espléndidos adornos y las admirables iluminaciones, con que actualmente se engalana la ciudad durante el Octavario?

"Todos proclaman á una voz los innumerables beneficios que le deben, y es demasiado notorio para intentar referirlo, el modo tan patente con que protege en las revoluciones, y en las pestes y demás calamidades públicas á aquella hermosa y opulenta Capital; pero ha habido gran descuido en escribir y autenticar todos estos hechos, y otros muchos que parecen milagrosos, de lo cual se queja con razón el Zodiaco Mariano; sólo haremos mención, por ser de un modo todavía más particular, de la manera asombrosa con que manda el agua, aún en los años más estériles, con sólo sacarla en procesión; habiéndose repetido por tres veces la maravilla de que estando ya muy avanzado el año, y no habiendo llovido absolutamente nada en los días anteriores, al ir la sagrada Imagen en la procesión, ha comenzado á caer el agua con tal abundancia, que ha sido preciso depositarla, una vez en el templo de los Dieguinos, otra en el de los Franciscanos, y otra en el de los Felipenses, en los cuales se le ha repetido otro solemne novenario. Y las ocasiones que ha llovido abundantemente acabando de entrar la Señora á su templo son innumerables."

Tampoco podemos pasar en silencio la especial protección con que ha amparado á la ciudad en los años de 1784 y 1874, en que un fenómeno aterrador é inexplicable ha venido á llenarla de consternación, el cual ha consistido en unos truenos terribles, que se han dejado oír debajo de la tierra, pues en ambas ocasiones, y señaladamente en la primera, como adelante veremos, comenzaron éstos á disminuir tan luego como se acudió á María en solicitud del remedio.

"También es muy notable que en las diversas y sangrientas

(1) Este trono ya no existe, pues se dispuso de él en 1839, para auxiliar los gastos de construcción del nuevo altar mayor de la Iglesia Matriz.

guerras intestinas, que han desolado á México, Guanajuato, bajo la protección de la Santísima Señora, se haya visto en gran parte libre de los terribles males con que han sido destruidas otras ciudades: siendo admirable el suceso acaecido en 1811, pues, según se refiere por una constante tradición, al ser atacada esta Capital por una guerrilla numerosa y desenfrenada, no obstante hallarse casi del todo desguarnecida, creyeron ver los invasores un gran ejército y en medio de él á la Virgen Santísima, por lo cual huyeron al punto en precipitada fuga."

"Pero en lo que sobre todo debe fijarse la atención, según ya se ha indicado, es en el incontestable prodigio de su conservación: ya ocupe los altares de Granada, ya se halle abandonada en el subterráneo, ya cruce los mares en frágil y peligrosa nave, ya continúe por desiertos caminos, ya presida, por fin, los templos de Guanajuato, la milagrosa Imagen se ostenta sin la menor lesión para ser el encanto de su ciudad privilegiada."

"Finalmente, servirá de gran motivo para la mayor veneración de Nuestra Señora de Guanajuato el reparo que muchos han hecho, de que en más de trescientos años que hace que se venera por los guanajuatenses, no ha permitido la gran Señora que se pierda cosa alguna dedicada á su servicio, cuando muchísimas veces han intentado robarle sus ricas preseas: algunas veces las han sacado del templo, y han parecido antes de veinticuatro horas. En una ocasión, refiere el Zodiaco Mariano, llegaron en el silencio de la media noche á querer profanar la santa Imagen, quitándole las joyas que la adornan; pero dando tan fuertes como repetidos golpes en la vidriera para quebrarla, siendo materia tan frágil, no pudieron lograrlo; y al ruido despertó un sacristán, quien saliendo al punto para ver si cogía á los ladrones, no lo consiguió, antes bien fué por ellos cosido á puñaladas; pero invocando á Ntra. Sra. de Guanajuato, no sólo no murió de las heridas, sino que dentro de muy poco tiempo estuvo del todo sano."

Para dar fin, concluiremos como el Sr. Ginori, aunque más extensamente, con las palabras del P. Fernández de Suosa en su obra que ya citamos. "Es esta Imagen, tan antigua como Guanajuato, teniéndose por cierto que fué don del grande Emperador Carlos V, y tan hermosa que por ella se puede hacer algún concepto de su original. En su suntuosísimo altar y primoroso camarín, es el imán de los corazones y hechizo de los afectos, con que la reconocen como á madre todos los moradores de la ciudad. Ella es el refrigerio en las necesidades comu-

nes, escasez de lluvias, epidemias de los tiempos, pobreza de las minas, las que todas vence con su soberano poderío. Ella es el objeto de los garbos y de la devoción en su anual magnífico octavario, el que celebra con ocho sermones, en que á no ser inmenso mar de excelencias la Señora, se pudiera temer que agotaran sus elogios los elocuentes oradores que en esos días ocupan el púlpito del templo mayor, que es el teatro de la solemnidad. Ella es la invocada en las angustias de los moribundos, en los aprietos de las parturientas, en las aflicciones de los enfermos. Ella es el antídoto en las pasiones del desconsolado, en las luchas del tentado, en las ansias del pretendiente, en los sustos del perseguido, en las necesidades del desvalido, en las prisiones del encarcelado, en la peligrosa conducta del litigante. Ella es la que, representando á la gran Señora que triunfa en el Empíreo, acá en la tierra es el conducto por donde desagua Dios sus misericordias, de tal suerte, que ninguno invoca á la Virgen Santísima de Guanajuato, que no experimente el favor divino: siendo su altar el propiciatorio de donde ninguno que á él acude, ya con oraciones, ya con sacrificios, sale mal despachado: por que, como sol místico en casa propia, refina su calor para que todos participen de sus influencias; *Nec est qui se abscondat á calore ejus.*"

1557.

El caballero granadino D. Perafán de Rivera toma posesión del empleo de primer juez ó superintendente de minas de Guanajuato, para el cual fué nombrado por el Rey de España al encargarle la conducción de la Imagen de Nuestra Señora.

Esta palabra "Perafán" es una síncopa, de las que se usaban frecuentemente en aquella época, siendo el verdadero nombre del personaje que nos ocupa, Pedro ó Pero Afán de Rivera, con cuyo nombramiento para primera autoridad de Guanajuato, así como con la remisión de la Imagen, demostraron los Soberanos españoles la estimación en que tuvieron el mineral desde su principio; pues tal apellido dá á entender que nuestro primer juez estaba emparentado con las más ilustres familias de la península, como era, por ejemplo, la del Duque de Alcalá, Marqués de Tarifa, y Adelantado mayor de Andalucía, Don Fernando Afán de Rivera y Enríquez.

1558.—15 de Abril.

Este día, según refiere el Barón de Humboldt, en su Ensayo

político sobre la Nueva España (tom. 3^o pág. 43.) dan principio los trabajos de apertura del tiro de Mellado, cuya mina, poco tiempo antes había sido registrada en Yuririapúndaro.

1558.—16 de Abril.

Al día siguiente que los de Mellado, dan principio los trabajos en el tiro de la mina de Rayas, según el citado autor. Ya entonces tenía ocho años de descubierta, y es por lo mismo de suponer que ya había en ella emprendidas diversas obras importantes, y que en este día, alguna nueva empresa, ó algún nuevo dueño, con elementos de que los anteriores carecían comenzó de una manera decisiva sus tareas de explotación. Acaso haya sido este D. Diego de Ahedo, segundo propietario de la mina.

1558.

En este mismo año, continuándose el laborío de las dos minas que acabamos de nombrar, es descubierta la famosa veta de plata conocida con el nombre de "Veta madre," que es sin duda la más notable y la más rica de todas las conocidas en el mundo.

Para dar de ella alguna idea insertaremos á continuación lo que dice el Boletín de la sociedad mexicana de Geografía y Estadística (tom. 1^o pág. 47.)

"Si por lo que se acaba de exponer de los dos reinos naturales anteriores, se conoce que la naturaleza se mostró liberal con Guanajuato, en el reino mineral es preciso convenir en que fué pródiga, por la inmensa cantidad de metales preciosos que encerró en sus montañas, cuya riqueza es superior á la proverbial de Potosí en la América del Sur...."

"La primera veta que se trabajó en lo que es hoy Guanajuato, fué la de S. Bernabé, pertenencia actualmente, de la famosa mina de la Luz, que en varias épocas ha tenido bonanzas, aunque nunca tan considerables como la de estos últimos seis años. La veta de S. Bernabé, situada cerca del cerro basáltico del Cubilete, fué descubierta en el año de 1548, por unos arrieros, según se asegura, que caminaban de México á Zacatecas. Más tarde se trabajaron Mellado y Rayas, y cavando sus pozos, se descubrió la veta principal, llamada *Veta madre*, en 1558, desde cuya época ha sido atacada en varios puntos, formándose

las minas de Valenciana, Tepeyac, Cata, Santa Ana, Santa Anita, Fraustos, y otras muchas, que han dado inmensas riquezas, pues en una larga serie de años, hasta el de 1810, en que por la guerra se paralizaron los trabajos, sus productos fueron generalmente de cinco á seis millones de pesos por año. Esta singular abundancia de metales preciosos, no puede menos de interesar en el conocimiento de la formación de la veta que los ha producido, influyendo necesariamente, en todos los ramos del Estado y aún en muchos de la nación entera.”

“La Veta madre atraviesa en unas partes la roca más antigua de Guanajuato, que es la pizarra arcillosa, y en otras el pórfido que descansa sobre ella, notándose que en uno y otro caso, presenta la misma riqueza en ciertos puntos. Su dirección es del Sureste al Noroeste, y su inclinación ó echado de 45.º al Sureste, con una extensión conocida de más de catorce mil varas. Frecuentemente la veta se halla dividida de arriba á abajo, en tres masas separadas, á que dan los nombres de *cuerpo alto*, *cuerpo del medio* y *cuerpo bajo*, y en que sucesivamente se han encontrado metales ricos, particularmente en los puntos donde se unen ó estrechan, como se verificó en Valenciana, donde esta reunión en el pozo de S. Antonio, á 360 varas de profundidad produjo inmensas riquezas, teniendo allí la veta una potencia de 30 varas, y no siendo extraño tampoco que los tres cuerpos hayan tomado una extensión de 60 á 70 varas en otros puntos.”

“Las sustancias que constituyen esta enorme masa mineral, son el cuarzo común, la amatista, el espató calizo, el espató perla, la piedra córnea escamosa, la plata sulfúrea, la nativa ó virgen en racimos, la negra prismática y la roja obscura: el oro nativo, la galena ó plomo platero, la blenda parda, el fierro epático, y las piritas de cobre y de fierro, á que los trabajadores dan el nombre impropio de *bronces*: también se encuentra aunque pocas veces, el cuarzo romboidal ó *chowelia* descubierto en Valenciana, por el desgraciado patriota Don Casimiro Chówell, y descrito posteriormente por Bustamante (D. J. M.), ambos mineralogistas mexicanos. Contiene además la Veta madre, calcedonia, pequeñas masas de espató fluor, cuarzo fibroso, cobre gris, y plomo carbonatado. Las hermosas cristalizaciones de varias de esas sustancias, que con el nombre vulgar de *chichicles* se hallan en las vetas, son dignas de la atención de los *Cristalógraphos*, especialmente las abundantes de espató calizo de Mellado, de donde describió D. J. M. Bustamante muchas

formas nuevas, que no se hallaban en la famosa obra de Haui sobre la materia, y que se publicaron en el tomo 8.º de los anales de ciencias naturales de Edimburgo.”

“La veta primitiva en que están labradas las minas de S. Bernabé, la Luz, S. José, S. Rafael y otras, parece que sigue una dirección de N. á S. en su rumbo general, pero á veces se inclina mucho al Oeste. Sus matrices son el cuarzo y el espató calizo, y sus metales, oro y plata nativos, plata sulfúrea, plata dúctil, agría, rosicler claro, algo de cobre gris y azul, granos de oro y plata diseminados en la matriz, cobre amarillo, y plata sulfúrea. Como la experiencia tiene demostrado que en la reunión de dos vetas siempre se halla riqueza, es muy probable que donde corten éstas á la veta madre, aquélla sea incalculable, y parece que esto puede verificarse hácia el pie del cerro del Gigante.”

1560.

Este año, por primera vez, según dice el Dr. Romero, se hace mención en documentos antiguos, de un eclesiástico residente en Guanajuato, al cual se daba el nombre de *Padre Vicario*.

1560.

Fundan los indios tarascos su hospital en Guanajuato, como ya lo habían hecho los otomíes y mexicanos; y dan principio á la construcción de la respectiva Iglesia de los Hospitales, bajo un plan un poco más extenso que el de las anteriores hasta aquí mencionadas.

1570.

El Excmo. Sr. D. Martín Enríquez de Almanza, cuarto Virrey de la Nueva España, visita por este tiempo las minas de Guanajuato.